



Bogotá D.C., julio 18 de 2022

EDICTO EMPLAZATORIO

Mediante orden proferida por el Juzgado 16 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá D.C., en audiencia preliminar de emplazamiento celebrada el 15 de julio de 2022, dentro del caso conocido con CUI. 110016099071201500017 NI. 243651, por el punible de FRAUDE PROCESAL Y OTROS, se dispuso dar aplicación al artículo 127 del C.P.P. y emplazar mediante edicto al indiciado **JHONATAN SMIT SANCHEZ ARIAS**, identificado con documento de identidad número **12.618.719 Venezuela**, quien es requerido por la Fiscalía 4 delegada ante la Corte Suprema de Justicia, **Dr. HERNÁN SUAREZ DELGADO**, con correo electrónico hernansuarezd@fiscalia.gov.co, ubicado en la Av. Calle 24 No. 52 – 01 Bloque H Piso 2 y numero celular 3127211664.

Este edicto se publicará en un medio radial y de prensa local para efectos de cumplir las exigencias del artículo 127 del C.P.P. Una vez agotado este término y se verifique el emplazamiento efectuado, la Fiscalía General de la Nación podrá radicar ante el Centro de Servicios Judiciales, la correspondiente solicitud de declaratoria de persona ausente del ciudadano **JHONATAN SMIT SANCHEZ ARIAS**.

Se fija a partir del día 19 de julio de 2022 en la página web de la Rama Judicial, en la URL: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-spa-bogota/7>.

DANIEL FERNANDO ZAMORA ZAMORA
-SECRETARIO-



Bogotá D.C., julio 18 de 2022
Oficio AS - O – 0667

Señores

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ

PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN PRENSA Y RADIO

atencionalusuariobogota@cendoj.ramajudicial.gov.co

abarretg@cendoj.ramajudicial.gov.co

atrujilr@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Ref.: **PUBLICACION EDICTOS**

De manera respetuosa, me permito remitirle un (1) folio del Edicto Emplazatorio, emitido dentro del caso judicial que a continuación se relaciona, con el objeto se sirva tomar determinación, con respecto a la publicación que se debe efectuar en medio radial y de prensa de cobertura nacional de conformidad con el artículo 127 del C.P.P.

CUI	N.I.	PROCESADO
110016099071201500017	243651	JHONATAN SMIT SANCHEZ ARIAS D.I. 12.618.719 Venezuela

Cordialmente,

DANIEL FERNANDO ZÁMORA ZAMORA
-SECRETARIO-